



MENDOZA, 05 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 16889/2024 en el que corre agregado el programa de la cátedra “Inicio II Nivel de la Práctica” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado en el expediente de referencia, el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación por Acreditación y/o Promoción sin Examen Final. (Art: 9, Ord. N° 108/10-CS.)

Que la Codirección de la Carrera de Trabajo Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 10/13-CD, Dirección General de Gestión Académica sugiere aprobar la presente propuesta para el Ciclo Lectivo 2024.

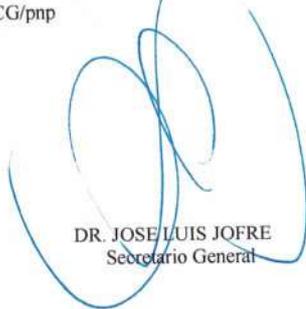
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024, el programa de la asignatura “**Inicio II Nivel de la Práctica**” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, elevado por la Profesora María Valeria PEREZ CHACA, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de dieciséis (16) fojas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 923/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO ÚNICO – RES. N° 923/2024-D



| CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL | | | |
|--|----------------------------|--|---|
| Plan de estudios: 58/2015 | | Año Académico: 2024 | |
| Programa de: INICIO II NIVEL DE LA PRÁCTICA - Departamento de Prácticas Profesionales de Trabajo Social | | | CUATRIMESTRAL <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | ANUAL <input type="checkbox"/> |
| AÑO EN QUE SE CURSA 4º año | CARGA HORARIA TOTAL 290 | CARGA HORARIA SEMANAL 6 hs (Actividades áulicas obligatorias y/o supervisión) 8 hs (práctica en terreno) | APROBADO POR RES.N°: |
| Responsable del Nivel II: Ma. Valeria PÉREZ CHACA | | | |
| Equipo docente: Adjunta: Dra. Ma. Valeria PÉREZ CHACA J.T.P.: Lic. Soledad MEJÍAS Lic. Sergio REYNOSO Espec. Paula LÍGORI Mgter. Ricardo Rubio Ayud. 1º: Mgter. Marilina Lara | | | |
| CONDICIONES PARA CURSAR | | | |
| Asignaturas con cursado regular Para el inicio de la práctica en el segundo cuatrimestre de 4º Año, el estudiante deberá tener regularizada Trabajo Social IV: Abordaje Familiar. | | Asignaturas aprobadas Tener aprobadas 13 materias incluidas: Continuación I Nivel de la Práctica Trabajo Social III | |
| CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA | | | |
| Asignaturas con cursado regular | | Asignaturas aprobadas | |

1- FUNDAMENTACIÓN

Entendemos a las prácticas de formación profesional como *prácticas en situación*, o intervención en situación, al trabajo, las acciones, los esfuerzos que llevamos a cabo en terreno cuando hacemos o dejamos de hacer, cuando ponemos nuestro cuerpo o nuestra palabra en una situación concreta donde se espera, propicia o impone la presencia de un trabajador/a social. Allí, en territorio, intervenimos en una dirección o en otra según lo que nuestro trabajo teórico -consciente o inconscientemente- nos posibilite, según los límites y posibilidades institucionales, según las orientaciones y presupuestos de las políticas sociales vigentes, según los acuerdos o desacuerdos ideológicos alcanzados y según las alianzas políticas realizadas o no realizadas. Allí -en situación-



actuamos (según algunos conceptos) y vemos en qué y para qué un concepto puede servirnos, qué nos permite hacer y qué no, de qué manera habría que rectificar o ratificar su uso, etc.

Desde este punto de vista no existe la práctica separada de la teoría y no existen tampoco "los fundamentos del trabajo social". Las disciplinas filosóficas, sociológicas, antropológicas, económicas no están allí para que -una vez en terreno- sean aplicadas en la acción o funden la acción o expliquen la acción. Tampoco hay acción sin supuestos teóricos, sin modelos epistemológicos, sin categorías, sin conceptos, sin marcos referencias, sin construcciones, sin representaciones, sin adhesiones conscientes o inconscientes a ciertas líneas de trabajo teórico.

En este sentido y en relación con la formación de los/as futuros/as trabajadores/as sociales, concebimos a las prácticas de formación profesional como prácticas académicas, en cuanto tienen como fin crear un espacio de enseñanza aprendizaje que se caracteriza por un contacto intencionado con la realidad. Esto implica la conceptualización e interpretación de fenómenos y problemas sobre los que se interviene a partir de la proposición de estrategias fundadas teóricamente.

Por consiguiente, consideramos a la práctica de formación profesional como una práctica académica, guiada, y sobre todo reflexionada, recapturada desde algún/os lugares teóricos. Dicha práctica, al ser una práctica académica, es una práctica intencionada, con el objetivo de generar un proceso de enseñanza aprendizaje en cada estudiante, en función del rol profesional para el cual se lo/a está formando.

De este modo, podemos decir que pensamos a las prácticas de formación profesional como un trayecto integral en la formación de los/as futuros/as trabajadores/as sociales en el cual, de manera dialéctica y dialógica, y con grados de complejidad y profundidad se pongan en juego prácticas en las cuales, a medida que se avanza en el proceso, se coloque mayor énfasis en distintos aspectos que hacen a la práctica en sí.

Esto implica también desarrollar nuevas y/o distintas estrategias que den cuenta de la intervención profesional, desarrollar aprendizajes sobre y en entornos virtuales, sostener procesos complejos, generar diferentes mecanismos de encuentro, comunicación, debates, análisis, entre otros. Priorizando la importancia y la necesidad de construir saberes y un saber-hacer profesional en los propios ámbitos institucionales, organizacionales y en los territorios.

Propósitos del Departamento de Práctica

- Articular dialécticamente los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que se van adquiriendo a lo largo de la formación del futuro/a trabajador/a social de modo tal que le permitan al/la estudiante analizar críticamente la intervención profesional desde una perspectiva de cambio.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención a partir de la comprensión de un territorio específico como campo de interacción entre las instituciones de política social, las políticas sociales y los actores involucrados.



- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación articulada con la intervención profesional.
- Comprender los desafíos teóricos, metodológicos y ético – políticos que la intervención profesional implica de acuerdo a cada espacio particular de intervención.
- Articular las funciones de extensión, investigación y docencia que permita visualizar la relación entre Universidad y sociedad.

COORDINACIÓN - ARTICULACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

a) Articulación Horizontal:

- Centralmente con la materia teórico metodológica correspondiente a cuarto año, la cual es: Trabajo Social IV: Abordaje Familiar, la cual se cursa en el primer cuatrimestre de cuarto año.
- Con el resto de las materias que se desarrollan en todo el cuarto ya que son insumos necesarios para problematizar el quehacer profesional

b) Articulación Vertical:

- Principalmente con el I Nivel de la Práctica del Departamento de Prácticas Profesionales de Trabajo Social, del cual el II Nivel forma parte, y que tiene a su cargo el desarrollo de las prácticas pre profesionales, la supervisión y los talleres de la práctica. Así mismo la articulación también es primordial con el Departamento de Intervención Social.
- Secundariamente con el resto de las materias del Plan de estudios teniendo en cuenta la característica de espacio pedagógico de síntesis e integración que poseen las prácticas pre profesionales.

2- OBJETIVOS GENERALES O PARTICULARES

Objetivos Generales del II Nivel de Práctica:

- Interpretar fenómenos y problemas sociales sobre los que el Trabajo Social interviene, a partir del análisis de las interacciones que se producen en el escenario de intervención entre la lógica institucional, las políticas sociales vigentes y los/las actores involucrados, identificando a los/as sujetos como producto y productores de los espacios sociales.
- Analizar críticamente la complejidad social y las determinaciones particulares que ésta tiene en las diferentes dimensiones en que se expresa la vida cotidiana de los/as sujetos: familiar, grupal y comunitaria.
- Proponer, desarrollar y sistematizar en un espacio social particular (institucional y/u organizacional), una estrategia de intervención fundada que recupere aprendizajes teórico-metodológicos adquiridos durante la formación y que se constituya en objeto de reflexión y fundamentación teórica desde el campo de la teoría social.

Objetivos Específicos:



- Analizar críticamente la complejidad de la realidad social actual poniendo el acento en la comprensión de la lógica institucional como condición de posibilidad de construcción de la intervención profesional.
- Identificar y analizar los modelos de intervención social del Estado, su implementación a través de las políticas sociales en los espacios institucionales/organizacionales y qué lugar ocupa el trabajo social en su diseño e implementación.
- Identificar las posibles tensiones que aparezcan en la relación entre las perspectivas teórico metodológicas de la institución/organización y las del trabajo social en torno a la definición de las intervenciones en las diferentes dimensiones en que se expresa la vida cotidiana de los sujetos: familiar, grupal y comunitaria.
- Analizar las determinaciones de la cuestión social en las particularidades de la realidad familiar, recuperando la noción de la familia como productora y producto de atravesamientos singulares y colectivos.
- Generar procesos de reflexión y transferencia de saberes construidos durante el proceso de prácticas para la resolución de problemáticas sociales complejas a partir de la intervención profesional.
- Promover competencias digitales a través de los diversos espacios virtuales a los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

Objetivos del INICIO del II Nivel de Práctica:

A evaluar desde el ámbito académico:

- Identificar fenómenos y problemáticas sociales sobre los que el Trabajo Social interviene de los diferentes ámbitos de las políticas sociales reconociendo la singularidad de los procesos por los cuales transitan los/as sujetos (individuales y colectivos).
- Reconocer las diferentes lógicas puestas en juego en la construcción de la intervención profesional (lógica institucional, de los/as actores involucrados/as, de la profesión) identificando a los/as sujetos como producto y productores de los espacios sociales, y las posibles tensiones que de ello surjan.
- Analizar críticamente la complejidad social y las determinaciones particulares que ésta tiene en las diferentes dimensiones en que se expresa la vida cotidiana de los/as sujetos: familiar, grupal y comunitaria.
- Reconocer elementos que configuran estrategias de intervención fundada a partir de recuperar y articular aprendizajes teórico-metodológicos adquiridos durante la formación y que se pongan de manifiesto en producciones escritas y argumentaciones orales.
- Promover competencias digitales a través de los diversos espacios virtuales a los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

A evaluar desde el ámbito de la práctica institucional-territorial:

- Lograr un proceso de inserción en el ámbito institucional donde se lleva a cabo la práctica, identificando fenómenos y problemáticas sociales sobre los que el Trabajo Social interviene, las políticas públicas desarrolladas, actores involucrados, etc.
- Aproximarse al reconocimiento las diferentes lógicas presentes en la construcción de la intervención profesional (institucional, de los/as actores involucrados/as, de la profesión) en el ámbito institucional donde se lleva a cabo la práctica.



- Reconocer los aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales y ético-políticos presentes los procesos de intervención profesional en la institución / organización donde se lleva a cabo la práctica.
- Desarrollar capacidades en la producción escrita y la argumentación (escrita y oral) a partir de la apropiación del lenguaje específico disciplinar, no sexista y marcos teóricos conceptuales.

3-CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El contenido del programa se encuentra desarrollado pensando en el proceso de prácticas de formación profesional que de manera singular desarrollará cada estudiante y grupo de prácticas. Tiene una lógica procesual que retoma lo transitado en el I Nivel, pero a su vez con ejes particulares que responden a los objetivos y expectativas de logro propuestas para el II Nivel y que tendrán continuidad en la Continuación de II Nivel de prácticas a desarrollar en 5º año.

De este modo también, la bibliografía propuesta (tanto obligatoria como complementaria) está pensada como un marco referencial para el análisis de dicho proceso con la posibilidad de ser usada en función de las particularidades que cada uno de ellos conlleve, con el fin de proporcionar elementos teóricos-conceptuales que permitan problematizar la práctica y el ejercicio profesional en los diferentes contextos y escenarios en que se desarrollen. Así, esta bibliografía está planteada de manera flexible en tanto responde a los ejes antes mencionado y, por tanto, podrá ser enriquecida también por otros/as autores/as y sugerencias de supervisores/as de campo como así también de estudiantes implicados/as en dicho proceso.

UNIDAD I: Las prácticas pre profesionales en el marco de la institución/organización

El proceso de inserción – indagación en los espacios de intervención: La identificación y caracterización de los escenarios en los cuales se constituye la práctica. La vinculación de los/as actores sociales y las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, que se entretujan en ese territorio.

La construcción del proceso de intervención y su relación con la práctica profesional. La lógica institucional, la lógica profesional, la lógica de los/as sujetos con los que se trabaja y la de los/as propios/as estudiantes.

La cuestión ética de la intervención profesional, el derecho a la intimidad y la confidencialidad de la información. Importancia del secreto profesional, entre otros.

El espacio profesional en el marco de las políticas sociales y del espacio institucional y territorial caracterizado. Identificación de contradicciones, tensiones en el espacio profesional en relación con la realidad coyuntural y estructural.

Bibliografía obligatoria:

BASTACINI, María del Carmen (2004). "El papel de las prácticas pre-profesionales en la formación de trabajadores sociales". Trabajo presentado en el XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas



de Trabajo Social *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. San José de Costa Rica.

CARBALLEDA, Alfredo (2014). Escenarios sociales, Intervención y Acontecimientos. Disponible en <https://www.margen.org/epub/acontecimiento.pdf>

MARCÓN, Osvaldo (2010). El secreto profesional y el trabajo social en Argentina. En *Revista Portularia*, vol. X, núm. 2, 2010, pp. 21-31. Universidad de Huelva. Huelva, España.

PARRA, Gustavo (2000). Cuestión Social y Trabajo Social. Reflexiones sobre la dimensión ético-política en la Intervención Profesional. En *Revista Desde el Fondo*. Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos.

Bibliografía y recursos complementarios:

CARBALLEDA, Alfredo (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Digital Margen*, N° 48.

CLEMENTE, Adriana (2004). *Cuestión social y quehacer profesional en Trabajo Social*. Conferencia presentada en el CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE ARAXA A MAR DEL PLATA "35 años de Trabajo Social Latinoamericano". Mar del Plata. www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm.

GONZÁLEZ SABIENE, Alicia y CAZZANIGA, Susana (2020). *Los desafíos del trabajo social hoy*. <https://www.youtube.com/watch?v=GScQQ0j8ulA&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0-gT3DjLIQfYgIjlxHxTAFMyYvP30anPI7eMPPr9ybC0dwleTbOG33J5A>

CAZZANIGA, Susana y ESCUDERO, José Carlos (22-04-2020). *Trabajo Social en tiempos de pandemia*. <https://www.youtube.com/watch?v=jvz31kYNXR8>

CAZZANIGA, Susana (20-05-2020). Conferencia. <https://www.youtube.com/watch?v=0VWvYpPUPY>

UNIDAD II: La construcción de la intervención profesional desde un enfoque interseccional, decolonial, de género y diversidades.

La intervención pública en el ámbito privado: políticas sociales dirigidas a los/as sujetos (individuales y colectivos). Su impacto en las familias y la vida cotidiana. Las familias como sujetos políticos históricamente situadas. Lo familiar como objeto de conocimiento e investigación y como escena de intervención para el TS. La construcción de la intervención profesional problematizada desde la interseccionalidad, la mirada decolonial, con perspectiva de género y diversidades, desde un enfoque de derechos. Sujetos y subjetividad.

Ámbito doméstico y vida cotidiana. Organización doméstica, su articulación con los procesos de producción y reproducción social. La Organización Social de los Cuidados. La relación cuestión social – cuestión familiar. Las familias y sus estrategias de vida.

Bibliografía obligatoria:

CARBALLEDA, Alfredo (2009) *La intervención en lo social y el padecimiento subjetivo*. Editorial Espacio, Buenos Aires, págs. 103/107.

CURIEL, Ochy (2007) "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". En *Revista Nómadas* (Col), núm. 26, pp. 92-101.



DE PAULA FALEIROS, Vicente (2016) Poder político, poder familiar y poder profesional. En De Martino, Mónica y Giorgi, Víctor. *Miradas Iberoamericana sobre prácticas profesionales en el campo familiar*. Área Académica Infancia y Familia - Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Uruguay: EPPAL. (Pags. 11-38)

GOMEZ HERNANDEZ, Esperanza y PATIÑO SANCHEZ, Marisol (2018). Decolonialidad en lo Social. Apuntes desde Trabajo Social. *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2 (2018) Nro. 3 - ISSN 2591-5339 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>. Pp. 140-155

HERMIDA, María Eugenia y BRUNO, María Luz. (2019). "Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social". En Revista *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3 (2019) Nro. 5 - ISSN 2591-5339 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Bibliografía y recursos complementarios:

ARÓN, Ana María y LLANOS, María (2004). "Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidados de los equipos que trabajan con violencia". En *Sistemas familiares, año 20, N° 1-2*. Págs. 5-15

CARBALLEDA, Alfredo (2008). *Cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós. (Pags. 11-22)

CARBALLEDA, Alfredo. (2-4-2020). *Trabajo Social en tiempos de pandemia*. <https://www.youtube.com/watch?v=sViSF4bK4vY>

CAZZANIGA, Susana (2005) *La noción de sujeto de la relación profesional en Trabajo Social*. Ficha de cátedra (Soporte digital). Facultad de Trabajo Social. UNER. Paraná.

CAZZANIGA, Susana. (2001) *El abordaje desde la singularidad*. En cuadernillo temático Desde el Fondo, N° 22. UNER. Facultad de Trabajo Social. <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num21/cazzaniga21.htm>.

DE MARTINO, Mónica (2013). "Género y Trabajo Social: algunos desafíos". En *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD*, VOL. 23, N° 1, julio 2013. ISSN 0716 -1557 e-ISSN 0719 -2789. Pags. 109 -125. DOI 10.7770/CUHSO-V23N1-ART442

JANIN, Beatriz. "Herramientas prácticas para la escucha de las infancias y adolescencias". Organizado por Asociación Judicial Bonaerense. Buenos Aires, 29 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/asociacionjudicial/videos/542813043796798>

NAJMANOVICH, Denise. (2011) *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: Figuras en mutación*. 2° ed. Cap. 5: "Subjetividad y contexto social. Figuras en mutación". Buenos Aires, Editorial Biblos. Págs. 85-97.

PÉREZ CHACA, Ma. Valeria (2022). "Vínculos familiares y niñeces y adolescencias vulneradas". En *Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro vol. 4 / Silvina Rivas ... [et al.] ; compilación de Washington Uranga ; coordinación general de Cristina Díaz; dirigido por Pablo Waisberg; prólogo de Juan Horacio Zabaleta. - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CEIL-CONICET ; FAUATS ; Paraná : RIPPSO, 2022. Pp. 36-46*

RODRÍGUEZ, Xiomara. (2013). "Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas". En *Revista Rumbos TS, año VII, N°7*. Universidad Central de Chile. Pág. 123-132



UNIDAD III: La intervención profesional vista desde su dimensión estratégica

La intervención profesional en el marco de las Políticas Sociales: tensiones y agenda.

La tensión como constitutiva de la intervención profesional y la construcción de estrategias de intervención a partir del análisis de tensiones, conflictos y dilemas. Construcción de estrategias de acción con los/as distintos/as sujetos y ámbitos de intervención y su vinculación con la intencionalidad de la misma. La interpretación de la problemática y la definición de los/as actores.

El lugar del Estado y del TS en las problemáticas contemporáneas en dirección a reconocer y garantizar accesibilidad y permanencia a los derechos sociales, económicos, culturales, políticos de los/as sujetos destinatarios de la intervención profesional como dimensión ética y política de ésta. Los principios de efectividad y exigibilidad de derechos.

Los equipos de trabajo como construcción, como instancia de formación de actores. La interdisciplina como horizonte, como acto y como posición ética y epistemológica. Diálogo con otras disciplinas como posibilitadores del trabajo con otrxs.

El/la trabajador/a social como sujeto de intervención. El lugar de la implicación y el registro de sí (corporalidad, subjetividad) en el proceso de práctica.

Bibliografía obligatoria:

- ACEVEDO, Patricia (2006) *La intervención profesional en la actual relación estado – sociedad: el caso del trabajo social*. En CAZZANIGA, Susana. *Intervención profesional: legitimidades en debate*. Espacio Editorial, Buenos Aires, págs.285/292.
- CAMELO, Araceli y CIFUENTES, Rosa María (2006). "Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social". En *Revista Tendencias y Retos*, 11. Universidad de La Salle, Colombia. Pags. 169-187
- GARCÍA, Stella Mary (2011) *Desafíos actuales de la práctica en la relación directa con los sujetos sociales*. En *La investigación en trabajo social*. Volumen IX. Facultad de Trabajo Social – UNER, págs.151/169.
- PESSOLANO, Daniela y LARA, Marilina (2023). *Cuerpos e Intervención en Trabajo Social. Pistas para el cuidado en el marco del ejercicio profesional*. En: "Trabajo social, crisis civilizatoria y democracias en América Latina", Universidad Nacional de Catamarca. Artículo en prensa.
- ROSLAN, Yanina y LARA, Marilina (2022). "De cremonias y cuidados. Nuevos enfoques para el Trabajo Social". En *Revista Otros Cauces, Año 2, N°2*, pp.33-39.
- STOLKINER, Alicia. (1987). "De interdisciplina e indisciplina", en Elichiry, N. (comp.), *El niño y la escuela*. Buenos Aires. Nueva Visión.

Bibliografía y recursos complementarios:

- ARITO, Sandra, IMBERT, Laura, JACQUET, Mónica et al. (2017). *Desastres y catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención*. 1° ed. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. . Cap. 3. Pags. 51-63
- CAZZANIGA, Susana (2002) *Trabajo social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud*. Revista Digital Margen N° 27.
- FUENTE, María Pilar y CRUZ, Verónica (2020). "La constitución de familias como sujetos políticos. En De Martino, Mónica (org.). *Trabajo Social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y*



- tecnico-operativos*. Uruguay. Universidad de la República, Fac. de Ciencias Sociales, INAU, IIN. ISBN: 978-9974-0-1795-5 doi.org/10.47428/978-9974-0-1795. Pags. 207 - 223
- MUÑOZ, Nora. (setiembre-diciembre 2009) Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. En Revista *Salud Colectiva*, 5(3), pp. 391-401.
- ROSLAN, Yanina, LARA, Marilina (2022). *De ceremonias y cuidados. Nuevos enfoques para el Trabajo Social*. En: Revista Otros Cauces. Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza. Año 2, número 2.
- TARACENA RUIZ, Elvia. (2002). "La construcción del relato de implicación en las trayectorias profesionales". En Revista *Perfiles Latinoamericanos*, 21. México D.F: FLACSO México. Pags. 117-141.
- TURCHETTI, Mercedes y SÁNCHEZ, Delia (2020). La intervención como Trabajadores Sociales en contexto de Pandemia. En *Revista Margen N°97*. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen97/Sanchez-97.pdf>

4- BIBLIOGRAFÍA

4-1- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía general también se articula con la bibliografía trabajada en el desarrollo de la materia Trabajo Social IV: Abordaje Familiar, la cual se cursa en el primer cuatrimestre de cuarto año (ver programa vigente).

También se sugiere como bibliografía y material de apoyo:

- Aquín, Nora (18-6-2020). *Diálogos desde el trabajo social. Debates actuales del trabajo social, los contextos de crisis y la intervención con familias*. <https://www.youtube.com/watch?v=s5Sc4MuDxqA&t=2364s>
- Arito, Sandra. (20-04-2020). *Conferencia*. <https://www.youtube.com/watch?v=2nqExriEsiA>
- Bazán, Juan (2010). *Modos de vida de la infancia*. Cap. I y IV. Lima, Save the children.
- Canevari Bledel, Cecilia. (2011). *Cuerpos enajenados. Experiencias de mujeres en una maternidad pública*, 1ª ed. Santiago del Estero: Barco edita. Pags. 25-29
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*. Resolución 1/2020. OEA.
- De Gaulejac, Vincent. (2002). "Lo irreductible psíquico y lo irreductible social". En Revista *Perfiles Latinoamericanos*, 21. México D.F. FLACSO México. Págs. 49-71.
- De Gaulejac, Vincent. (2005). "Historia e historicidad". En: De Gaulejac, Vincent; Márquez, Susana y Taracena Ruiz, Elvia. *Historia de Vida. Psicoanálisis y Sociología Clínica*. Querétaro (México): Ediciones Universidad Autónoma de Querétaro.
- Ferro, Rubén. (2010). "Salud mental y poder. Un abordaje estratégico de las acciones en salud mental en la comunidad. En *Revista de Salud Pública*, (XIV) 2:47-62, dic. 2010
- Guía de Lenguaje inclusivo no sexista. CCT CONICET-CENPAT
- Gutiérrez, Alicia. (2004). "Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu". En *Revista Complutense de Educación*. Vol 15 N°1. Madrid. Pág. 289-300



Jelin, Elizabeth. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. CEPAL.

Karsz, Saúl. (2011). "Producción de conocimiento: ¿ocio cultural o necesidad vital?". En *La investigación en Trabajo Social*. Vol. XI. Facultad de Trabajo Social, UNER. Entre Ríos.

Najmanovich Denise (1991). "Interdisciplina y Nuevos Paradigmas. La ciencia de fin de siglo". En *Suplemento Futuro del diario Página/12* el 19 de Octubre de 1991.

Najmanovich Denise (S/F). Interdisciplina. Riesgos y beneficios del arte dialógico".
Recomendaciones para un uso no sexista en el lenguaje y para la redacción. Centro de Publicaciones de la FCPyS UNCuyo

Rhèaume, J. (2000) "El relato de vida y el sujeto social complejo". En *Temas Sociales* N° 23, Santiago de Chile: SUR Centro de Estudios Sociales y Educación.

4-2- BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD

Ídem a la especificada por unidad en el punto anterior

5-ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

Los/as estudiantes estarán organizados/as en grupos de práctica de 2 a 4 integrantes (aprox.) de acuerdo a las características de los centros de prácticas y de la disponibilidad de vacantes en cada uno de ellos. Dichas prácticas se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre del año académico 2024, iniciando en el mes de setiembre y finalizando en el mes de noviembre para ser retomadas, una vez que éstas sean aprobadas, en la Continuación del II Nivel de Prácticas en el año posterior. El agrupamiento y la asignación a dichos centros de prácticas estará a cargo del equipo docente y la coordinación del departamento de prácticas en función de criterios pedagógicos definidos por dicho equipo.

Por su parte, el equipo de profesores/as del II Nivel de Práctica será responsable del acompañamiento y orientación pedagógica del proceso de práctica de cada grupo asignado a través del dispositivo pedagógico de la **supervisión**. Las supervisiones son obligatorias y serán organizadas periódicamente, según se especifica en el cronograma que se presenta más abajo y sea acordado al comienzo del proceso.

Las **actividades áulicas obligatorias** estarán organizadas desde diferentes modalidades como dispositivos pedagógicos y metodológicos que de alguna manera garantiza el proceso de reflexión crítica del quehacer profesional que el presente nivel de las prácticas de formación profesional implica. Las mismas se desarrollarán de manera presencial en el ámbito de la facultad y, en los casos que por el tipo de actividad y la organización que la misma lo exija, podrán realizarse de manera virtual a partir del uso de plataforma que permita la participación de todos/as.

El desarrollo de los contenidos y el logro de los objetivos suponen una condición de flexibilidad en el marco de las condiciones institucionales reales de desarrollo del proceso de enseñanza



aprendizaje y de cada grupo de estudiantes con los cuales se deba trabajar. Como así también atendiendo al contexto institucional y la dotación actual de la cátedra.

El proceso previsto para el INICIO del II Nivel de prácticas se centrará en una instancia de **Reconocimiento e Indagación de las problemáticas sociales que demandan intervenciones profesionales en los diferentes ámbitos de la política pública en los que se desarrolla el ejercicio de la profesión de Trabajo Social.**

Tanto la organización de las prácticas como el acompañamiento docente y las actividades obligatorias tendrán las adaptaciones requeridas teniendo en cuenta las singularidades del estudiantado según su contexto y características a fin de garantizar su derecho a la educación. Todo ello en el marco y atendiendo a las condiciones instituciones presentes.

6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos contemplarán como fuentes: las supervisiones de cátedra, las instancias y encuentros con supervisores/as de campo (virtuales y/o presenciales de acuerdo a condiciones de posibilidad), las actividades grupales obligatorias que se realicen, las actividades áulicas obligatorias incluidas en el cronograma, y los informes y producciones de reflexión de la práctica que se soliciten. Para tal fin se definirán dimensiones que hacen al proceso formativo que implican las prácticas y que constituirán mínimos indispensables para aprobar las mismas.

Dentro de los **"CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA"** se encuentran:

- Aspectos éticos de la Intervención (Código de Ética de la prov de Mendoza)
- Cumplir con la Asistencia a la práctica (70% mínimo), a las instancias de supervisión y actividades obligatorias y la entrega de los trabajos y producciones solicitados desde el equipo docente
- El trabajo con otrxs. Proceso de revisión y autocrítica de la propia práctica. La implicación en el proceso de la práctica.
- Manejo y apropiación de los insumos teóricos disciplinares para el análisis de la intervención y el ejercicio profesional. La **argumentación**. Dar cuenta del *porqué* de la intervención. Teoría crítica
- Manejo y apropiación de los insumos metodológicos e instrumentales que hacen al ejercicio profesional.
- Reconocimiento de una toma de posición política frente a la intervención (y sus efectos)
- Lectura del contexto del cual son-somos parte. ¿Qué se pone en juego? (paradigmas), tensiones, conflictos, alianzas.

Respecto a los **requerimientos académicos formales** que deben cumplimentar en el Inicio del Nivel II (4º Año), que significará el 30 % de la nota final.

- Acreditar por lo menos el 70% de asistencia a la práctica en terreno, la cual es de un mínimo de 8 horas semanales (50%)
- Acreditar por lo menos el 70% de asistencia a las supervisiones académicas docentes (20%)
- Acreditar por lo menos el 70% de asistencia a las actividades áulicas obligatorias (20%)



- Entrega de producciones escritas (individuales y grupales) solicitadas en tiempo y forma (10%)

Respecto al **contenido del proceso**: (constituirá el 70% de la nota final):

En relación a las **Supervisiones Académicas y las actividades áulicas obligatorias**:

- Coherencia en las fundamentaciones orales y/o escritas respecto al proceso de práctica que el/la estudiante esté desarrollando.
- Consistencia u organicidad en el tratamiento o análisis de las reflexiones sobre la práctica y sobre la intervención profesional.
- Precisión en el uso escrito y oral del vocabulario específico de la disciplina.
- Capacidad de argumentar las posiciones, reflexiones y toma de decisiones respecto a la práctica y la intervención social.
- La articulación entre las dimensiones que estructuran la intervención profesional: los aspectos teóricos metodológicos, los técnicos operativos y los ético-políticos.
- Desarrollo de recursos individuales y grupales para el registro y reflexión del proceso.
- Empatía y compromiso en el proceso desarrollado, tanto con sus pares como con los/as diferentes actores institucionales y comunitarios/as.
- Capacidad de construir reflexiones, análisis y propuestas de acción de manera individual y colectiva acordes al proceso de inserción llevado a cabo y a la singularidad del proceso de práctica desarrollado.
- Actitud de apertura y escucha ante los señalamientos por parte del/ la docente.
- Iniciativa o proactividad respecto a las situaciones que se presenten en dicho proceso.
- Identificación y puesta en acción de los momentos del proceso metodológico.
- Identificación y explicitación del posicionamiento ideológico y de la interpretación del contexto tanto de cada integrante como del grupo de trabajo.
- Interpretación de las problemáticas sociales que se abordan en diferentes ámbitos institucionales donde se desarrollan la intervención profesional, a partir de argumentos teóricos reconociendo la dimensión ética y política.

En relación a la **Práctica**:

- Actitud de apertura y escucha ante los señalamientos por parte del/ la supervisor/a de campo.
- Iniciativa o proactividad respecto a las situaciones que se presenten en la práctica.
- Identificación y puesta en acción de los momentos del proceso metodológico.
- Flexibilidad respecto a la asunción de las tareas.
- Identificación y explicitación del posicionamiento ideológico y de la interpretación del contexto tanto de cada integrante como del grupo de práctica
- Interpretación de las problemáticas sociales que se abordan en el ámbito institucional donde se desarrollan las prácticas, a partir de argumentos teóricos reconociendo la dimensión ética y política.
- Empatía y compromiso en el proceso de práctica iniciado.
- Capacidad de construir reflexiones, análisis y propuestas de acción de manera individual y colectiva.
- Desarrollar recursos individuales y grupales para el registro y reflexión de la práctica.



En relación a la presentación de **Informes y producciones escritas**:

- Suficiencia en los argumentos que se aportan en la interpretación crítica de la experiencia. Coherencia entre los objetivos planteados, los argumentos y las propuestas formuladas.
- Capacidad para construir producciones escritas que den cuenta críticamente del proceso desarrollado.
- La relevancia y suficiencia de los antecedentes y de la información seleccionada para trabajar la producción.
- La pertinencia de las categorías de análisis utilizadas respecto al proceso desarrollado.
- Claridad en la redacción, en las afirmaciones que se realizan, etc.
- La capacidad propositiva respecto al planteamiento de síntesis y propuestas

Para la evaluación y aprobación del Inicio del Nivel II de prácticas se tendrán en cuenta una **dimensión grupal** y una **individual**, a partir de las cuales se conformará la nota final. Para ello, se tendrán en cuenta como expectativas de logro:

- ◆ Reconocer las tensiones actuales realizando una lectura crítica e interpretativa de los fenómenos sociales y los diferentes escenarios, reconociendo las particularidades y singularidades de los sujetos (individuales y/o colectivos) que conforman dichos espacios como históricamente situados.
- ◆ Apropiarse de las categorías teóricas y de la articulación indisoluble teoría-práctica como integración del mismo proceso complejo y no como una dicotomía.
- ◆ Recuperar y problematizar los contenidos e insumos recibidos a lo largo de la trayectoria de formación en la carrera.
- ◆ Lograr procesos de implicación, participación activa y construcción colectiva de los espacios de formación ligados a la formación profesional.
- ◆ Lograr grados crecientes de autonomía respecto a su proceso de formación.
- ◆ Que puedan desarrollar procesos de producción escrita y oral que visibilicen la argumentación teórica, epistemológica, metodológica y ético-política de la pertinencia disciplinar.
- ◆ Que participen de la reflexión crítica y autocrítica tanto de su propio proceso como el de otros reconociendo la diversidad, la alteridad y la perspectiva de género como ejes estructurantes de la formación y el ejercicio profesional.
- ◆ Que logren reconocerse como sujetos de la intervención en el campo profesional del TS, como actores también protagonistas e implicados en el proceso junto a los otros actores que integran y/o participan de dicho proceso. Asumiendo para ello una posición ético-política que oriente la intervención profesional.
- ◆ Que logren competencias digitales en el proceso de aprendizaje con el fin estratégico de acceder a nuevos escenarios de la información y el conocimiento



7-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El eje central que estructura el proceso de este espacio curricular es: **Reconocimiento e indagación de las problemáticas sociales que demandan intervenciones profesionales en los diferentes ámbitos de la política pública en los que se desarrolla el ejercicio de la profesión de Trabajo Social.**

La Práctica contempla distintos momentos, en esta etapa del Inicio de II Nivel de la Práctica el Momento de Inserción y/o reconocimiento es fundamental. Es por ello que el énfasis está puesto en la *identificación y caracterización* del territorio y los distintos escenarios institucionales / organizacionales, la vinculación de los/as actores sociales y las políticas públicas. El/a estudiante hará hincapié en el *reconocimiento / identificación* y la *interpretación* de las problemáticas sociales y, si la dinámica social lo permite, la *definición* de los actores (incluidos los/as estudiantes) y, por lo tanto, las estrategias de acción. De este modo, se pondrá el acento en categorías centrales como la **inserción, indagación e intervención** que construyan bases de apoyo con miras a la continuación de prácticas en el ciclo lectivo siguiente. Finalmente se tendrá en cuenta un Momento de Reconstrucción del proceso, análisis de aprendizajes, cierre, en el cual la atención estará puesta en la *reflexión crítica y síntesis* del proceso

En función de lo anterior los/as estudiantes presentarán producciones escritas (individuales y grupales) de indagación y análisis de estos contextos donde se inserta y desarrolla la profesión y en el que se trabajarán los diferentes aspectos que constituyen el Inicio del II Nivel. El rasgo distintivo de la producción de cada grupo de práctica estará dado por:

- El tipo de problemática que centralmente se trabaje en el marco institucional en el cual la práctica se construye.
- El nivel de complejidad del análisis, interpretación e intervención singular que el proceso de enseñanza aprendizaje vaya señalando.
- Las dimensiones de la realidad con las que se trabaje (familiar, grupal, comunitario, institucional o todas)

Las prácticas de terreno serán grupales ya que esto garantiza una reflexión colectiva y compartida de las prácticas, el adiestramiento en el trabajo en equipo y el acompañamiento grupal ante las vicisitudes que se puedan presentar en lo cotidiano.

Finalmente, el instrumento final de evaluación será la entrega de un **informe de inserción de la práctica** que deberán entregar al finalizar el cuatrimestre.

8-SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación tomará la experiencia de enseñanza aprendizaje que desarrollen los/as estudiantes como proceso teniendo en cuenta lo antes expuesto como así también los obstáculos metodológicos y/o dificultades que se pudieran presentar, no como fracasos en el aprendizaje, sino como la expresión de una situación conflictiva a resolver que permitirá enriquecer al mismo.



Se prevé incluir evaluación de proceso del aprendizaje de las/os estudiantes mediante la devolución de las producciones, así como de las observaciones realizadas por los/as docentes en las distintas instancias pedagógicas.

En el actual año académico, el/la estudiante de 4° Año desarrollará en el marco del Inicio del II de la práctica un proceso de inserción de prácticas institucionalizadas, para lo cual asumirá una carga horaria de 8 horas semanales de práctica desde el inicio del primer cuatrimestre hasta la finalización del ciclo lectivo, según lo establece el calendario académico vigente. El cumplimiento de las mismas se encontrará encuadrado en las disposiciones establecidas por las instituciones que actúen como Centros de Prácticas y donde se lleven a cabo las prácticas de formación profesional.

La acreditación y/o promoción es sin examen final (Ord. Nº 108/10 CS.) con evaluación integradora.

Para **promocionar** el Inicio del II Nivel de la Práctica los/as estudiantes deberán:

- Aprobar este espacio curricular con un mínimo de 6 (seis).

El/la estudiante que cumpla con los requisitos anteriores promociona para la Continuación del II Nivel de la Práctica.

En el caso de que el/la estudiante no apruebe el Inicio del II Nivel de la Práctica deberá **recursarlo** al año siguiente ya que no admite la condición de estudiante libre.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

Día y horario de cursado: **miércoles de 15:30 a 18:30 hs.**

| AGOSTO | | |
|------------|----|--|
| Miércoles | 14 | Presentación del Programa. Propuesta de trabajo para cuatrimestre. Organización de los grupos de práctica con cada supervisor/a docente. |
| Miércoles | 21 | Primera instancia de supervisión. |
| Miércoles | 28 | ACTIVIDAD DE ARTICULACIÓN 4° Y 5° año: <u>Actividad Unidad 1:</u> CONVERSATORIO |
| SEPTIEMBRE | | |
| Miércoles | 04 | Supervisión. |
| Miércoles | 11 | GRUPO BIBLIOGRÁFICO: <u>Actividad Unidad 2</u> |
| Miércoles | 18 | Supervisión |
| Miércoles | 25 | Supervisión |
| OCTUBRE | | |
| Miércoles | 02 | Supervisión |
| Miércoles | 09 | GRUPO BIBLIOGRÁFICO: <u>Actividad Unidad 3</u> |
| Miércoles | 16 | Supervisión |
| Miércoles | 23 | Supervisión |
| Miércoles | 30 | Supervisión |
| NOVIEMBRE | | |
| Miércoles | 06 | Supervisión |
| Lunes | 11 | Entrega de Informe de Indagación, Análisis y Reflexión de la práctica |



| | | |
|-----------|----|---|
| Miércoles | 13 | Actividad Grupal Obligatoria: Síntesis e integración de los procesos, recuperación de aprendizajes. Diálogos de saberes, puntos de llegada y de partida. |
| Miércoles | 20 | Supervisión de cierre: Devolución de Informe. Evaluación y Cierre del proceso. |

| VIGENCIA DE PROGRAMA | | |
|--------------------------------------|------------------------------|--|
| AÑO | PROFESOR/A RESPONSABLE | FIRMA |
| 2024 | Dra. Ma. Valeria Pérez Chaca | |
| VISADO POR | | |
| DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO | | DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA |
| | | |

